

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Córdoba, 24 de septiembre de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 119 y 121/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

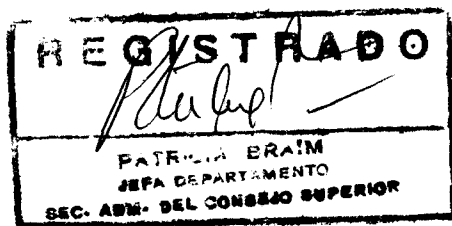
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir / de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 554 como Profesores Ordinarios, en las categorías



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

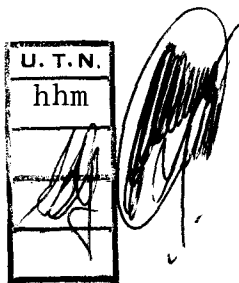
///

académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 639/93



Ing. JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 639/93

- 3 -

FACULTAD REGIONAL HAEDO

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

ACUÑA, Manuel de los Angeles	Conocimiento de los	1,5 DS
L.E. N° 4.531.501	Materiales No Metálicos	
Legajo UTN N° 05121-3	(Ing. Mecánica)	
MARCACCIO, Enrique	Algebra y Métodos	2 DS
D.N.I. N° 4.071.742	Numéricos.	
Legajo UTN N° 02108-5	(Ing. Aeronáutica e Ing. Mecánica)	

